

Dec. No. 828-03 que nombra a la señora Maritselly Cruz López, Vicecónsul de la República Dominicana en la ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos de América.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 828-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Maritselly Cruz López, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en la ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Desiree Peña.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines de lugar.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 829-03 que designa al señor Day Sheng Tong, Cónsul Honorario de la República Dominicana en Taipei, República China de Taiwán.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 829-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Day Sheng Tong, queda designado Cónsul Honorario de la República Dominicana en Taipei, República China de Taiwán.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 830-03 que declara de utilidad pública e interés social varias porciones de terreno, para ser destinadas a cumplir con los objetivos de ampliación del Aeropuerto Internacional del Cibao, S. A.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 830-03

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto No. 185-00, de fecha 4 de mayo del 2000, se autorizó el traslado del Aeropuerto Cibao a la Sección Uveral del Municipio de Licey, Provincia de Santiago.

CONSIDERANDO: Que en fecha 18 de marzo del 2002, inició sus operaciones el Aeropuerto Internacional del Cibao, S. A., en su actual ubicación en la Sección Uveral del Municipio de Licey al Medio.

CONSIDERANDO: Que en virtud del Decreto No. 660-03, de fecha 7 de julio del 2003, se designó la Avenida de Acceso al nuevo Aeropuerto Internacional del Cibao con el nombre de Víctor M. Espaillat Mera.